



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:	
Alta Uso Doméstico, Contratación de los servicios de Agua y Drenaje en Colonias regulares					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en registrar en el Padrón de Usuarios la contratación de los servicios, asignándole un número de Contrato.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129, 130, 130 Bis, 132, 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 67, 68, 69 Fracción I y VI, 70, 71 y 72 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 98 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo-Factura de Pago de Derechos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del Interesado, previa inspección y viabilidad de conexión.			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Constancia de domicilio expedida por el Delegado de la Colonia o por la Secretaria del H. Ayuntamiento		1	2	Artículo 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2.- Contrato de Compra Venta o Sesión de Derechos		1	2		
3.- Identificación Oficial (INE)		1	2		
Nota 1: En caso de que la propiedad sea un predio Baldío o Deshabilitado, debe tramitar su inspección para ajustar el pago de derechos.					
Nota 2: En caso de presentarse el propietario, la persona que realiza el tramite tiene que ostentar Carta Poder del propietario con las 4 copias del INE (titular, apoderado y testigos); de ser gestor poder notarial original y copia.					
PERSONAS MORALES					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Mismo día	
COSTO:	Toma de Agua \$3,331.18 Drenaje \$2,220.68 Medidor de A. P	FUNDAMENTO JURÍDICO:	Fundamento Jurídico: Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



	(Inst. y/o sustitución del aparato) varia de acuerdo a los diámetros del aparato. Si el solicitante ya cuenta con los servicios, pagara los derechos por suministro de agua y drenaje de los mismos 5 años, máximo y el actual.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En oficina central del OPD SAPASE, Ubicada en Calle Palmas No. 38, Colonia la Mora en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Procederá el alta en el Padrón de usuarios, siempre y cuando el organismo tenga infraestructura Hidráulica frente al predio. La autoridad se reserva sus facultades de comprobación cuando conozca de las omisiones; así como de realizar las visitas de verificación cuando así lo requiera.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos				Dirección de Comercialización Departamento de Caja General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Mario Luna Escanamé			
DOMICILIO:	CALLE	Palmas	NO. INT. Y EXT.:	38			
COLONIA:	La Mora		MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos			
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57799100		8117 y 8140	No Aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (Oficinas secundarias)							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



FORMATOS DESCARGABLES:	
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto se tarda en instalar el servicio?
RESPUESTA:	Entre 8 y 15 días hábiles después de efectuar el pago.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto cuesta instalar el servicio?
RESPUESTA:	Los montos a cobrar varían dependiendo del resultado de la inspección.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no contar con todos los servicios se puede iniciar el trámite?
RESPUESTA:	Si, sin embargo se concluirá hasta que el usuario presente toda la documentación requerida.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Yazmin Ortega Contreras Directora de Comercialización</p> <p>DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Mario Luna Escalante Director General</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/ Abril /2022</p>
--	---	---